



**ACTA 15-2017
Sesión Ordinaria 12**

Acta número QUINCE correspondiente a la sesión extraordinaria número 12, celebrada por el Concejo de Distrito de San Antonio del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte celebrada en el salón distrital de San Antonio de Escazú a las diecinueve horas con tres minutos del martes 27 de junio de dos mil diecisiete, con la asistencia de las siguientes personas:

SÍNDICOS PROPIETARIO

Denis Gerardo León Castro.

SÍNDICOS SUPLENTE

Flor María Sandi Solís.

CONCEJAL PROPIETARIO

Doris Mayela Agüero Córdoba.

Edwin Fernández Corrales.

Cecilia Carranza Gómez

CONCEJAL SUPLENTE

Carlos Alvarado Monge.

PRESIDE LA SESIÓN

Preside la sesión, el señor Denis Gerardo León Castro.

También estuvo presente: Bach. Silvia Rímola Rivas, encargada de asistir a los Concejos de Distrito.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESION:

Victoriano Angulo Fernández.

Dennise Daniela Fernández Guevara.

Concejal Propietario

Concejal Suplente

Comprobado el quórum, preside la sesión, da inicio a la sesión.

ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:

I. ORDEN DEL DÍA

II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

VI. MOCIONES.



- 1 VII. ACUERDOS.
2 VIII. ASUNTOS VARIOS.
3
4 **ARTÍCULO II. AUDIENCIAS. (ATENCIÓN AL PÚBLICO)**
5
6 **Inciso 1.-** No hay.
7
8 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**
9
10 **Inciso 1.** No hay.
11
12 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
13
14 **Inciso 1.** Se recibe el Oficio AL-0720-2017 por parte del señor alcalde Arnoldo Barahona Cortés.
15

Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de San Antonio
Acta 15 Sesión Ordinaria 12
27 de junio del 2017



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Alcaldía Municipal
Oficio: AL-0720-2017
16 de junio de 2017



Señores
Concejo de Distrito San Rafael
Concejo de Distrito San Antonio
Concejo de Distrito Escazú
Presente



Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo. Por este medio se les remite copia del oficio GHA-136-2017 del Macroproceso Gestión Hacendaria, donde se detallan todos los saldos de las partidas específicas al 31 de diciembre 2016; a fin de que se valore la información y se proceda a adoptar los acuerdos respectivos que permitan aprovechar dichos recursos, destinándolos a otros proyectos.

Atentamente,


Arnoldo Barahona Cortés
Alcalde Municipal



Cc: Archivo

Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de San Antonio
Acta 15 Sesión Ordinaria 12
27 de junio del 2017



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
GESTION HACENDARIA

CERTIFICADO ISO
9001:2008



25 de mayo del 2017
GHA-136-2017

Señor
Arnoldo Barahona Cortés
Alcalde Municipal

Nada.

1186

Estimado señor:

En atención a su oficio AL-580-2017 de fecha 18 de mayo del 2017, adjunto a la presente le remito cuadro con el detalle de todos los saldos de las partidas específicas al 31 de diciembre del 2016. En el citado cuadro, igualmente se detalla en la columna de observaciones, el estado de cada una de las partidas específicas.

No omito manifestarle, que de acuerdo a lo indicado en la Ley 8145, adición inciso c) al artículos 7 de la Ley 7755, los saldos de aquellas partidas específicas que se dan por economías procesos de contratación, se pueden ejecutar una vez cumplidos tres años de antigüedad, en la compra de combustible para la flotilla vehicular, no obstante las partidas específicas que no fueron del todo ejecutadas, por alguna razón especial, para poder ejecutarlas, deben ser cambiadas de destino, según el procedimiento establecido. Es decir, no se les puede aplicar la legislación antes señalada.

En razón de lo anterior, en el presupuesto extraordinario 1 del año 2016 se incorporaron y ejecutaron la suma total de ₡804.549.86 y en el presupuesto extraordinario 1 del periodo 2017 se incorporó la suma total de ₡2.287.298.53 para la compra de combustible de la flotilla vehicular. Lo anterior, con el único objetivo de ir limpiando los saldos de esas partidas específicas.

Atenta a atender cualquier consulta adicional.

Atentamente,

Bernardita Jiménez Martínez
DIRECTORA



C: Archivo. -



1
2 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**

3
4 **Inciso 1.** No hay.

5
6 **ARTÍCULO VI. MOCIONES Y ACUERDOS**

7
8 **ACUERDO N°28-2017:** El Concejo de Distrito de San Antonio le solicita a la administración interpo-
9 ner sus buenos oficios para hacer un estudio de señalización vial para las rutas El Carmen – Bebedero
10 y la ruta San Antonio Centro. **Definitivamente aprobado.**

11
12 **ACUERDO N°29-2017:** El Concejo de Distrito de San Antonio acuerda, según oficio entregado por
13 parte de la alcaldía AL-0720-2017, valorar el cambio de destino de los tres proyectos anotados en el
14 siguiente cuadro para destinarlos al mejoramiento del salón comunal de Barrio la Paz.

15

| Ley Presupuesto Nacional | Año | Nombre Proyecto | Monto |
|--------------------------|------|---|---------------|
| 8562 | 2017 | Promoción de la entidad y la ecología en el distrito San Antonio | ¢2.302.647.29 |
| 9289 | 2015 | Arreglo de 200 metros de Calle Santa Teresita Calle Secundaria en Lastres que comunica Bello Horizonte con el Barrio | ¢6.189.684.00 |
| 9341 | 2016 | Mejoras en Calle el Piano (125 metros lineales de base estabilizadora y tratamiento de lastre superficial (área calle pública)) | ¢6.345.940.00 |

16
17 El proyecto de ley 8691 del año 2009 correspondiente a Mejoras en las instalaciones del CEN CINAI
18 San Antonio por ¢10.255.446.00 se mantendrá vigente para su ejecución. **Definitivamente aprobado.**

19
20 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS**

21
22 **Inciso 1.** No hay.

23
24 Siendo las veinte horas con treinta minutos, el señor Denis Gerardo León Castro que preside, da por
25 concluida la sesión.

26
27
28 **Denis Gerardo León Castro.**
29 *Presidente*

Doris Mayela Agüero Córdoba
Secretaria